

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD

MAGISTRADA PONENTE: YOLANDA OBANDO MONTES

Medellín, veintiuno (21) de noviembre de dos mil trece (2013)

REFERENCIA	
RADICADO	05001 23 33 000 2013 00486 00
DEMANDANTE	MARÍA ESNEDA PÉREZ Y CIRO ANTONIO CASTRO
DEMANDADO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL
PROCESO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES
PROVIDENCIA	AUTO

Se pone en conocimiento de las partes la respuesta emitida por la apoderada de la parte demandada obrante a folios 125 a 148 del expediente, prueba solicitada por la parte actora y que en audiencia inicial llevada a efecto el día diez (10) de octubre de 2013 (fl. 119 y s.s), se manifestó por la demandada que serían allegados al Despacho. Por lo tanto se tiene como prueba la misma, y conforme a lo dispuesto en el artículo 289 del C. P. C. la parte contra quien se presentó podrá dentro de los **cinco (5) días** siguientes a la notificación de la presente providencia, hacer las manifestaciones del caso.

Ejecutoriada la presente providencia y agotadas las actuaciones pertinentes, continúese el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YOLANDA OBANDO MONTES
MAGISTRADA